

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 2, hoja 1, ill

...Revolucionario Institucional.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Gracias. Le solicito podamos continuar con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria diputada : El sexto punto del orden del día, es el que se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos, suscrita por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el número de expediente 3094.

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7o., recorriéndose la subsecuencia del artículo 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 29 de abril de 2016.

Segundo. Archívese el asunto y téngase como tal y definitivamente concluido.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Para hacer el comentario respectivo, si me lo permiten. La propuesta del promovente diputado tiene que ver con la regulación de los estacionamientos en desarrollos habitacionales, condóminos, plazas y centros comerciales, donde se solicita la gratuidad de los usuarios o de los beneficiarios.

Hay dos sentidos de la reflexión.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 2, hoja 2, ill

1. Tiene que ver con que esta Cámara de Diputados no es el área competente para regular la regulación de estacionamientos. En dado caso, son los Congresos de los estados por el nivel de competencia.

2. La gratuidad, suponiendo que en dado caso se considerase la aprobación de este punto, lo que origina es que hay una falta, no tiene el carácter de general, es decir, solamente se solicita la exención del pago del estacionamiento, condóminos, plazas y centros comerciales.

¿Qué es la reflexión? Que faltarían entonces de regular otras áreas más. Es decir, escuelas privadas que cobran estacionamiento, instituciones de salud privadas que cobran estacionamiento, otro tipo de giros que no se contemplan en esta iniciativa darían pauta, a que quienes sí se les está condenando o dando como obligatoriedad la exención del pago, obligaría entonces a tener un derecho de promover un amparo por no ser una ley de carácter general, sino sería una iniciativa de carácter particular dirigida específicamente a algunos cuantos. Eso hace que no dé oportunidad para ello.

Pero, regresándonos al caso que comentamos. En las facultades que sí atribuye a los estados, ha habido iniciativas ya de Coahuila, creo en Nuevo León, en el Distrito Federal, para dar la gratuidad. El asunto de la gratuidad ha generado que diversas asociaciones de Cámaras de Comercio se amparen y ganen el amparo porque el artículo 5o. constitucional establece la garantía al derecho de tener un trabajo decoroso, apegado a la ley, en fin.

Es decir, estamos coartando el derecho a tener un trabajo honrado, es parte de la justificación en la cual al quinto caso, asienta jurisprudencia, y hoy hay una jurisprudencia de la corte donde aquél que guste ampararse u obtener un beneficio, pues lo obtiene en este sentido favorable. Es decir, primero no somos quien, jerárquicamente para regularlo; y segundo, pues en los estados cuando se ha logrado se ha obtenido el amparo. Por eso la propuesta es que se deseche la iniciativa de proyecto del señor diputado Javier Bolaños.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 2, hoja 3, ill

Comentarles a mis amigos, amigas diputadas, que vamos a preparar la secretaría técnica, le estamos pidiendo en la reunión previa de la Mesa Directiva, que nos prepare un –vamos a llamarle— un compendio del antecedente de estacionamientos hay otra iniciativa de otra diputada que está ahí pendiente por dictaminarse en el mismo sentido, es la petición, en el mismo sentido sería el dictamen, pero les habremos de hacer llegar las jurisprudencias, casos anteriores de otros estados donde dan este sustento, porque entendemos seguirán llegando más temas de este asunto de los estacionamientos.

Que si bien es cierto es algo que a todos afecta o no a todos ayuda, pues es algo que estrictamente en apego a la legalidad en esta Cámara de Diputados federales no tenemos mucho por hacer, pero sí en las Cámaras locales. Espero que tengamos ya el antecedente en nosotros para ir formando criterio y si encontramos alguna salida o alguna otra opción, pues para eso estamos aquí, para escucharles y ver cómo podemos hacer una ley que convenga más a toda la gente.

Sí, adelante, diputada.

La diputada : Es precisamente con este punto. Efectivamente los negocios y los locales, todos, bueno. Si quieren cobran, Si no quieren no cobran. Pero cuando van a sacar, por ejemplo, los que tienen un pequeño negocio que van y piden que les den su funcionamiento ya para, también para que puedan poner su negocio, siempre se les pide a los municipios que tengan cierta cantidad de cajones, ésa es una realidad. Y ellos tienen que pagar y tienen que sacar el permiso para tener esos cajones que están solicitando.

Ahora, los estacionamientos, la mayor parte son plazas comerciales donde están las tiendas que son transnacionales, un Walmart, todas las tiendas grandes, un Sam's, Todas esas tiendas grandes que conocemos. Una Comercial Mexicana. Todo lo que nosotros ya conocemos. Y yo creo que sería importante, a reserva de lo que aquí, yo lo pongo en la mesa, de que hagamos un exhorto si efectivamente, tanto al estado, como a los municipios, para que precisamente legislen en este tema que es lo local y que no podemos vulnerar el 115 de los municipios, efectivamente. Pero sí tenemos que

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 2, hoja 4, ill

hacer ese exhorto a ellos para que, bueno ellos ya lo vayan viendo. Porque, efectivamente, lo que la gente solicita y pide. Si ya se les va a consumir pues creo que es justo que también les den el espacio que así como se los piden a los pequeños negocios y pequeños comerciantes –los municipios— de que tengan cajones, pues también que se les exija que esos grandes centros comerciales tengan cajones para que vayan y se estacionen todos los que les van a comprar. Eso es un hecho. ¿Se van a amparar? Sí. Se van a amparar. Pero nosotros para eso estamos para, precisamente, buscar la manera de también apoyar a los ciudadanos, porque es lo que están pidiendo.

Entonces, yo lo pongo en la mesa, de que hagamos un exhorto a los estados y a los municipios, para que a su vez legislen en este tema. Entonces podríamos hacer el exhorto, tanto como a la comisión o en lo particular, pero ya sería cuestión de que lo definiéramos para que esto pudiera avanzar. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Sí, con gusto. Yo me permitiría decirles que... ¿Cuándo lo tendríamos? El martes. El jueves a más tardar les mandamos toda la serie de jurisprudencias, análisis que tenemos, para que hagamos una reunión, si les parece, de asesores, para que ellos discutan y nos hagan una propuesta de cuál puede ser la mejor mecánica, que como ya sea un exhorto, inclusive hasta una iniciativa.

Algo que nos permita también a nosotros dar una solución a lo que se va a plantear, y todos tengamos un criterio uniforme, sustentado y que en verdad, un día de estos sí proceda algo. Con gusto. Ya procedió. Ah, pues pásenmelo. ¿Cómo le hicieron? Sería cuanto. No sé si alguien más le gustaría hacer uso de la palabra...

(Sigue turno 3)